



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Voz y presencia de la gente con derechos

Plan de Trabajo 2019



**Visitaduría
General**

Visitaduría General

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

1. Reuniones de trabajo con Visitadurías Regionales

- Objetivo:
 - Supervisar que los lineamientos establecidos para el inicio, trámite y conclusión de quejas;
 - Unificar criterios con motivo del trámite que se le dé a los expedientes y comentar incidencias en el manejo de las Visitadurías Regionales.
- Proyección:
 - Se estima realizar 3 reuniones de trabajo con las Visitadurías Regionales durante los meses de marzo, julio y diciembre de 2019.

2. Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a Visitadurías Regionales

- Objetivo:
 - Continuar con el Programa Permanente de Visitas, Revisiones e Inspecciones a cada Visitaduría Regional de la CDHEC a efecto de verificar que se cumpla, en forma y tiempo, con el programa de trabajo 2019 al 100%.
- Proyección:
 - Se estima realizar 3 visitas, revisiones e inspecciones a las Visitadurías Regionales durante los meses de marzo, agosto y noviembre de 2019.

Visitaduría General

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

3. Programa de atención integral a los procedimientos de asesoría, gestión y queja

- Objetivo:
 - Vigilar que las Visitadurías Regionales, concluyan los expedientes conforme derecho corresponda, dentro del término legal establecido en la Ley de la CDHEC, desarrollando una investigación completa y exhaustiva así como que las asesorías y gestorías que se realicen se brinden en forma adecuada y correcta.
- Proyección:
 - se estima, recibir un promedio aproximado de 1,550 quejas competencia de la CDHEC, de 8,550 solicitudes de intervención a la CDHEC y 7,000 asesorías en las 7 Visitadurías Regionales.

4. Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones

- Objetivo:
 - Dar seguimiento puntual al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones, por parte de la Visitaduría General para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitió la recomendación respectiva.
- Proyección:
 - Se estima que el seguimiento se dará respecto de 85 recomendaciones que se emitan durante el año 2019.

Visitaduría General

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

5. Programa de Visitaduría Itinerante

- Objetivo:
 - Mediante el establecimiento de oficinas móviles tener presencia y difusión de las actividades de la Comisión en otros Municipios del Estado en los que no se cuenta con ninguna Visitaduría Regional, con la intención de difundir los servicios que brinda la CDHEC.
- Proyección:
 - Se pretende visitar los municipios de Allende, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Guerrero, Hidalgo, Juárez, La Madrid, Matamoros, Múzquiz, Nava, Nadadores, Nueva Rosita, Progreso, Sacramento, San Juan de Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Villa Unión y Zaragoza, Coahuila de Zaragoza, según corresponda a la Visitaduría Regional competente, por lo menos una vez al mes.

6. Programa Anual de Supervisión al Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado

- Objetivo:
 - Supervisar el avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el 2017 para el respeto a los Derechos Humanos en dicho sistema.
- Proyección:
 - El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de mayo a noviembre de 2019

Visitaduría General

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

7. Programa Anual de Supervisión a los Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado

- Objetivo:
 - Supervisar el cumplimiento a las recomendaciones emitidas a los Hospitales Generales del Estado relativo a verificar el respeto a los Derechos Humanos.
- Proyección:
 - El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de mayo a noviembre de 2019.

8. Protección de los Derechos Humanos de Personas Detenidas o Internas

- Objetivo:
 - Verificar y supervisar que a las personas que se encuentren detenidas o internas en los centros que forman el Sistema Penitenciario, Carcelario y de Readaptación Social y de Centros de Internamiento Médico, Psiquiátrico y cualquier otro destinado para la reclusión de personas en el Estado, les sean respetados sus derechos fundamentales y se les asegure la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Proyección:
 - El programa será permanente y se realizarán visitas durante los meses de mayo a noviembre de 2019.

Visitaduría General

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

9. Programa de seguimiento en el cumplimiento de la aceptación de recomendaciones emitidas a las Presidencias Municipales en materia de inclusión y accesibilidad

- Objetivo:
 - Dar seguimiento al cumplimiento de la aceptación de las recomendaciones emitidas por la supervisión en área de inclusión y accesibilidad, para verificar que su cumplimiento sea acorde con los términos en que se emitió la recomendación respectiva.
- Proyección:
 - Se estima que el seguimiento se dará respecto de 56 recomendaciones que se emitieron durante el 2018.

10. Programa de supervisión áreas de Inclusión y Accesibilidad de edificios públicos

- Objetivo:
 - Supervisar las áreas de inclusión y accesibilidad, por parte de edificios públicos de los tres poderes del estado así como de instalaciones municipales para verificar que cuenten con las condiciones necesarias en esa materia y, con base en las visitas, resolver lo que proceda conforme a derecho.
- Proyección:
 - Se estima que se realizarán 20 visitas de supervisión durante el 2019.

Visitaduría General

Protección y Defensa de los Derechos Humanos

11. Programa de vinculación interinstitucional Visitaduría General CDHEC con autoridades estatales y municipales

- Objetivo:
 - Fortalecer la relación interinstitucional con las autoridades estatales y municipales para un mejor conocimiento de los procedimientos de quejas y cumplimiento de las recomendaciones.
- Proyección:
 - Su implementación será permanente durante el 2019.



**Secretaría
Ejecutiva**

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

1. Programa de formación y fortalecimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en las comunidades rurales

- Objetivo:
 - Generar procesos de formación y participación dirigidos a los integrantes de las comunidades rurales para fomentar entre los mismos el conocimiento de los Derechos Humanos y los mecanismos para su ejercicio
- Meta:
 - Saltillo: 12 comunidades rurales;
 - Torreón, Piedras Negras y Acuña: 6 comunidades rurales, y
 - Sabinas, Monclova y Parras de la fuente: 3 comunidades rurales.

2. Coordinación y fortalecimiento de la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la protección de los derechos humanos

- Objetivo:
 - Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos mediante la capacitación específica de acuerdo al grupo de atención, dirigida a los integrantes de organismos de la sociedad civil en temas relacionados con los derechos humanos.
- Meta:
 - Capacitar a 576 personas integrantes de las diferentes OSC'S del Estado

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

3. Programa de formación en derechos humanos de la niñez

- Objetivo:
 - Promover una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos de los niños y las niñas, principalmente atendiendo a los indicadores del estado actual de la infancia en México, y tomando en consideración como eje transversal los objetivos de la agenda 20 - 30 relacionados con la niñez.
- Meta:
 - 149,398 niños y niñas.

4. Programa de formación en derechos humanos para los jóvenes

- Objetivo:
 - Promover la adquisición de los conocimientos necesarios para una participación eficaz de los jóvenes en la sociedad, generando espacios que permitan la expresión de la creatividad, los ideales y la contribución intelectual de los mismos, a favor del desarrollo de la sociedad.
- Meta:
 - 62,766 jóvenes

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

5. Programa: “Fuerza de Tarea”

- Objetivo:
 - Movilizar a los actores claves y recursos para construir dentro de la comunidad, climas favorables a la participación, incluyendo el manejo público de la información para los medios de comunicación.

6. Programa de formación y fortalecimiento de los derechos humanos en las Familias

- Objetivo:
 - Fortalecer el respeto de los derechos humanos al interior de las familias, así como informar sobre la protección jurídica y social a la cual tienen derecho las familias.
- Meta:
 - 14,308 adultos.

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

7. Programa de formación en derechos humanos de las mujeres

- Objetivo:
 - Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres y de las principales problemáticas que las atañen.
- Meta:
 - Formar grupos de mujeres promotoras en cada Visitaduría Regional.

8. Programa de formación sobre el envejecimiento y los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores

- Objetivo:
 - Promover una cultura de conocimiento sobre el envejecimiento y el respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores, que contribuya a la formación de una sociedad interdependiente, donde todas y todos tengan cabida con el pleno respeto de su dignidad humana
- Meta:
 - 1,870 adultos mayores

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

9. Programa de formación en derechos humanos de las personas migrantes. "Migración sin distinción"

- Objetivo:
 - Promover una cultura de conocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, que contribuya a su estancia digna, en condiciones de igualdad, no discriminación y libre de violencia por parte de autoridades y civiles.
- Meta:
 - 1,000 migrantes.

10. Programa de formación en derechos humanos de los adolescentes en reclusión

- Objetivo:
 - Promover una cultura de conocimiento y respeto a los derechos humanos de los adolescentes y adultos en reclusión, mediante las herramientas que les permitan reincorporarse de manera sana y productiva a la sociedad, como sujetos responsables y respetuosos de las leyes.
- Meta:
 - 191 internos

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

11. Programa: Plataforma de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad

- Objetivo:
 - Fomentar la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad así como realizar la supervisión y vigilancia de las políticas públicas aplicadas conforme al enfoque y principios de los derechos humanos, para lograr una sociedad incluyente, mejorando la calidad de vida de este colectivo.
- Meta:
 - Atender un universo de cuando menos 9,775 personas con discapacidad

12. Elaboración en coordinación con la Visitaduría General del “Protocolo de Prevención y Actuación para el Personal de la CDHEC”.

- Objetivo:
 - Capacitar al personal de la CDHEC para que sea capaz de diagnosticar, atender y reaccionar ante algún caso de violación a los derechos humanos.

Secretaría Ejecutiva

Promoción de la Cultura de los Derechos Humanos

13. Programa de actualización y profesionalización en derechos humanos

- Objetivo:
 - Generar espacios que contribuyan a la capacitación especializada en temas de derechos humanos, dirigidos a la ciudadanía en general, servidores públicos, universidades e integrantes de las organizaciones civiles.

14. Programa de profesionalización en derechos humanos para los servidores públicos.

- Objetivo:
 - Promover el conocimiento y el respeto a los Derechos Humanos, difundir y garantizar sus preceptos dentro del marco jurídico, con el propósito de capacitar a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno, creando las bases de la cultura de la legalidad.
- Meta:
 - 6,625 servidores públicos.



**Dirección
General**

Dirección General

Administración y Finanzas

1. Mantenimiento y conservación de vehículos

- Objetivo:
 - Llevar el correcto control de los Mantenimientos y conservaciones de los Vehículos de la CDHEC
- Actividades del programa:
 - Revisión semanal de cada vehículo llevando acabo el llenado de la bitácora de mantenimiento.
 - Programación de mantenimientos de unidades.
 - Cotizaciones de servicios para su autorización.

2. Requerimientos de Material para actividades de Promoción, difusión y capacitación

- Objetivo:
 - Cumplir con las solicitudes de material requeridas para llevar acabo las actividades de promoción, difusión y capacitación en derechos humanos.
- Actividades del programa:
 - Cotizaciones de material y/o renta, servicio de lo requerido para su autorización.

Dirección General

Administración y Finanzas

3. Mantenimiento de mobiliario y equipo

- Objetivo:
 - Mantener en buen estado el mobiliario asignado en las oficinas de la CDHEC
- Actividades del programa:
 - Cotizaciones de mobiliario para su autorización.



**Secretaría
Técnica**

Secretaría Técnica

1. Auxiliar al Presidente en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de la CDHEC

- Objetivo:
 - Auxiliar al Presidente de la CDHEC, en la preparación y desarrollo de las sesiones del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo
- Líneas de acción:
 - Recopilar información de las áreas que integran la CDHEC para la debida preparación de las sesiones del Consejo;
 - Remitir a los Consejeros, con la anticipación que corresponda, las convocatorias, órdenes del día y el material indispensable para la realización de las sesiones;
 - Participar en las sesiones que celebre el Consejo, con voz pero sin voto;
 - Levantar el acta de cada una de las sesiones que celebre el Consejo y suscribirla conjuntamente con el Presidente y los Consejeros que hayan asistido a la misma, y
 - Llevar el registro de las actas y proceder a su publicación, en los medios electrónicos correspondientes.

2. Preparación y elaboración del informe anual y/o especial(es) que deba rendir el Presidente

- Objetivo:
 - Preparar y elaborar el informe anual de labores que deba rendir el Presidente de la CDHEC ante el Congreso del Estado y, en su caso, elaborar los informes especiales que sean necesarios.
- Líneas de acción:
 - Recopilar la documentación necesaria para la elaboración del informe anual y, en su caso, especial(es) que deba rendir el Presidente.
 - Diseñar, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y el área de Sistemas, el documento que contendrá el informe, tanto físico como electrónico.



Unidad
de
Transparencia

Unidad de Transparencia

1. Lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información

- Objetivo:
 - Mantener la buena calificación que se le ha dado a nuestra página web por parte del ICAI, además de responder en tiempo y forma las solicitudes de información que se presenten.
- Líneas de acción:
 - Actualizar mensualmente el apartado de “Información pública mínima” en nuestra página web;
 - Actualizar de acuerdo con la ley la Plataforma Nacional de Transparencia; y
 - Aplicar los lineamientos elaborados por la Presidencia de la CDHEC, al efecto de responder en tiempo y forma las solicitudes de información que se presenten.

2. Certificación de la CDHEC en materia de protección de datos personales

- Objetivo:
 - Que todas las áreas de la CDHEC cumplan con las obligaciones derivadas de la protección de datos personales.
- Líneas de acción:
 - Implementar en todas las áreas de la CDHEC, el uso adecuado de avisos de privacidad; consentimiento; derechos ARCO; catálogo de base de datos personales e inventario de datos personales; medidas de seguridad físicas, administrativas y técnicas; documento de seguridad, entre otros.

Unidad de Transparencia

3. Curso de capacitación al personal de la CDHEC en materia de Transparencia y Acceso a la Información

- Objetivo:
 - Realizar dos cursos de capacitación, uno en la ciudad de Piedras Negras y otro en la ciudad de Saltillo, al efecto de capacitar al personal de las Visitadurías Regionales en materia de transparencia y acceso a la información.
- Líneas de acción:
 - Solicitar colaboración al ICAI, al efecto de que su personal técnico, capacite al personal de la CDHEC, en materia de datos abiertos y,
 - Realizar un curso de capacitación en la ciudad de Piedras Negras, con incidencia en las Visitadurías de Cd. Acuña, Piedras Negras y Sabinas y, realizar un curso de capacitación en Saltillo, con incidencia en las Visitadurías de Monclova, Parras de la Fuente, Torreón y Saltillo.



Comunicación
Social

Comunicación Social

1. Difusión y promoción de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila

- Objetivo:
 - Generar la promoción y difusión de los derechos humanos utilizando los medios de comunicación en cualquier formato que se presenten.
- Actividades del programa:
 - Publicidad en medios;
 - Página oficial en internet;
 - Ruedas de prensa;
 - Renta de espacios publicitarios;
 - Programa de radio (UADEC);
 - Programa de TV (RCG);
 - Taller "Prevención de la violencia a medios de comunicación", y
 - Taller "Uso correcto del lenguaje incluyente"

2. Verificación y Seguimiento a Medios de Comunicación en temas de Derechos Humanos

- Objetivo:
 - Dar puntual seguimiento y verificación a los acontecimientos en Materia de Derechos Humanos que son difundidos en los diferentes medios de comunicación del Estado de Coahuila.
- Actividades del programa:
 - Elaboración de Síntesis diaria para Presidencia.
 - Archivo del soporte impreso con la información que es competencia de la CDHEC.
 - Contratar los servicios de la agencia INFONOR Comunicación Integral.



Centro
de
Investigación

Centro de Investigación y Estudios en Materia de Derechos Humanos

1. Estudio sobre armonización legislativa: Igualdad de género

- Objetivo:
 - Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos.
- Líneas de acción:
 - Elaborar estudio cuantitativo en materia de género y derechos humanos dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.
 - Elaborar estudio cualitativo en materia de género y derechos humanos dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.

2. Estudio sobre armonización legislativa: Niñas, niños y adolescentes

- Objetivo:
 - Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos.
- Actividades del programa:
 - Elaborar estudio cuantitativo en materia de infancia y derechos humanos dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.
 - Elaborar estudio cualitativo en materia de infancia y derechos humanos dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.

Centro de Investigación y Estudios en Materia de Derechos Humanos

3. Estudio sobre armonización legislativa: Derechos humanos de la población LGBTQ

- Objetivo:
 - Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos y los instrumentos "non-vinding".
- Líneas de acción:
 - Elaborar estudio cuantitativo en materia de discriminación y derechos de la población LGBTQ dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.
 - Elaborar estudio cualitativo en materia de discriminación y derechos humanos de la población LGBTQ dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.

4. Estudio sobre armonización legislativa: Derechos humanos de las personas adultas mayores

- Objetivo:
 - Identificar los elementos normativos de la legislación en el Estado de Coahuila que se encuentran fuera del marco convencional de protección a los Derechos Humanos y los instrumentos "non-vinding".
- Líneas de acción:
 - Elaborar estudio cuantitativo en materia de discriminación y derechos de los adultos mayores dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.
 - Elaborar estudio cualitativo en materia de discriminación y derechos humanos de los adultos mayores dentro de la legislación en el Estado de Coahuila y su nivel de armonización con los instrumentos internacionales vinculantes.

Centro de Investigación y Estudios en Materia de Derechos Humanos

5. Libro 2019. Perspectivas de los derechos humanos desde la ciencia jurídica

- Objetivo:
 - Edición y publicación del libro: Perspectivas de los derechos humanos desde la ciencia jurídica
- Líneas de acción:
 - Lineamientos, criterios Editoriales y metodológicos a ser enviados;
 - Revisar en contenido y metodología las monografías enviadas;
 - Remisión a la Casa Editorial y presentación del libro.

6. Foro regional sobre derechos humanos y el desplazamiento forzado

- Objetivo:
 - Organizar un foro sobre Derechos Humanos, en el marco de los temas de trascendencia en el Estado.
- Líneas de acción:
 - Abrir convocatoria a ponentes; Contratar un lugar, que incluya las necesidades de la organización de un evento de características académicas; publicitar el foro.

Centro de Investigación y Estudios en Materia de Derechos Humanos

7. Programa anual de gestión bibliotecaria

- Objetivo:
 - Mantener la estantería de la Biblioteca "Ginneta Sagan" actualizada.
- Líneas de acción:
 - Actualizar la información de adquisiciones, altas y bajas en el sistema de gestión elaborado por el CIEDH.

8. Biblioteca de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila estantería en Visitadurías Regionales

- Objetivo:
 - Organizar la estantería material y capacitar al personal de las visitadurías regionales en el uso del sistema de consulta digital de la biblioteca de la CDHEC
- Líneas de acción:
 - Actualizar la información de existencia, adquisiciones, altas y bajas en el sistema de gestión elaborado por el CIEDH.